



## FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

EL INCUMPLIMIENTO DE LA CELERIDAD PROCESAL EN LOS  
PROCESOS DE DESALOJO EN EL PRIMER JUZGADO CIVIL  
PERMANENTE DE SJL

TESIS  
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADA

AUTOR:  
ELIZABETH JUANA QUINTANA CAHUANA

ASESOR  
JOSE DIEGO HOPKINS ALFARO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
DERECHO CIVIL

LIMA – PERÚ  
2016

**PAGINA DEL JURADO**

.....  
**PRESIDENTE**

.....  
**SECRETARIO**

.....  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A mis padres y hermanos por el apoyo incondicional en la parte moral y económica que siempre me brindaron día a día en el transcurso de mi carrera Universitaria.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por permitirme llegar a esta etapa de la vida al lado de mi familia, quienes me ayudaron a salir a adelante en el transcurso de mi vida profesional y a mis compañeros de estudio por haberme apoyado para la culminación de esta tesis.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, ELIZABETH JUANA QUINTANA CAHUANA, con DNI N° 70077221, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 30 de junio de 2016

-----  
ELIZABETH JUANA QUINTANA CAHUANA

**Señores Miembros del Jurado:**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis Titulada “EL INCUMPLIMIENTO DE LA CELERIDAD PROCESAL EN LOS PROCESOS DE DESALOJO EN EL PRIMER JUZGADO CIVIL PERMANENTE DE SJL”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Abogada.

Elizabeth Juana Quintana Cahuana

## INDICE

Resumen

Abstract

### **I. INTRODUCCION**

1.1. Realidad Problemática

1.2 Trabajos previos

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teoría general del proceso civil

1.3.2. El Principio de celeridad procesal en el proceso civil

1.3.3. Principio del debido proceso en el proceso civil

1.3.4. El Principio de economía procesal en el proceso civil

1.3.5. Proceso Sumarísimo

1.3.6. El Proceso de Desalojo

1.3.7. Desalojo por vencimiento de contrato de arrendamiento

1.3.8. Cuando se convierte en Ocupante precario

1.3.9. La restitución del bien inmueble

1.3.10. Plazo razonable de un proceso judicial

1.3.11. Importancia de la pronta solución de un proceso

1.4 Formulación del problema

1.5 Justificación del Estudio

1.6 Hipótesis

1.7 Objetivos

### **II. METODO**

2.1 Diseño de Investigación

2.2 Variables, operacionalización

2.3 Población y muestra

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.5 Métodos de análisis de datos

2.6. Aspectos éticos

### **III.RESULTADOS**

3.1. Resultados de la investigación

3.2. Análisis de expediente del Primer Juzgado Civil Permanente de SJL

### **IV. DISCUSIÓN**

### **V. CONCLUSIONES**

### **VI. RECOMENDACIONES**

### **VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

### **ANEXOS**

Anexo N° 1: Guía de Entrevista

Anexo N° 2: Fotografías

Anexo N° 3: Matriz de Consistencia

## RESUMEN

La investigación tuvo como problema: ¿De qué manera la celeridad procesal y la pronta tutela de los derechos en los procesos de desalojo no se cumple en el Primer Juzgado Civil Permanente de San Juan de Lurigancho?; el objetivo fue: Analizar porque la celeridad procesal y la pronta tutela de los derechos en los procesos de desalojo no se está agilizando en el Primer Juzgado Civil Permanente de San Juan de Lurigancho. Es de tipo cualitativo, nivel descriptivo, y diseño no experimental. La unidad muestral se realizó en el Primer Juzgado Civil Permanente de San Juan de Lurigancho, a la población operadores de justicia Magistrado y especialistas legales; para recolectar los datos se utilizó la técnica de entrevista. Los resultados revelaron que en el en el Primer Juzgado Civil Permanente de San Juan de Lurigancho, se observa que hay dilaciones indebidas en procesos de desalojo desnaturalizándose la vía procedimental sumarísima, además no se da el cumplimiento del principio de la celeridad procesal, principio de un debido proceso, de la economía procesal, en consecuencia se vulnera los derechos constitucionales de los justiciables.

**Palabras clave:** Celeridad procesal; Desalojo; Dilaciones procesales; Operadores judiciales.

## **ABSTRACT**

The research was problem: How accelerate the proceedings and prompt enforcement of rights in the process of eviction is not met in the First Civil Court Permanent San Juan de Lurigancho?; the objective was to: analyze because the celerity and prompt enforcement of rights in the process of eviction is not expediting the First Permanent Civil Court of San Juan de Lurigancho. It is qualitative, descriptive level, and non-experimental design. The sample unit was made in the First Civil Court Permanent San Juan de Lurigancho, the population of justice Judge operators and legal specialists; to collect data interview technique we were used. The results revealed that in the First Civil Court Permanente of San Juan de Lurigancho, it is observed that there is undue delay in eviction proceedings denaturing the summarily procedural route also not compliance with the principle of celerity is given, the beginning of a due process of judicial economy, therefore the constitutional rights of individuals are violated.

**Key words:** Celerity; Eviction; Procedural delays; Judicial operators.